



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de junio de 2016

EXP-EXA N° 8125/2009

RESCD-EXA: 282/2016

VISTO:

La RESCD-EXA N° 448/09 mediante la cual se aceptó la inscripción del Mag. Carlos Dante Rodríguez en el Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de esta Facultad.

El pedido de suspensión de inscripción solicitado a fs. 138 por el Mag. Carlos Dante Rodríguez, pedido que cuenta con visto bueno de su director y codirector de tesis.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables en su despacho de fs. 150, manifiesta: *"Visto la nota del Mag. Carlos Dante Rodríguez solicitando la suspensión de su inscripción en el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, fs. 138, la ausencia de respuesta a nuestro pedido de aclaración sobre si solicitaba la baja o una suspensión temporal (fuera de reglamento), el incumplimiento a la presentación de los informes de avance 2013/2014 y 2014/2015, lo cual de por si es causal de baja, el incumplimiento del requisito de idioma inglés, que el vencimiento del plazo de presentación de la tesis fue el 30/09/2014 y no hay pedido de prórroga, que todo ello indica que el interesado no manifiesta intención de continuar con su doctorado, este Comité recomienda que se proceda a dar de baja al Mag. Carlos Dante Rodríguez como aplicante al Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables."*

Que Comisión de Doctorado en Ciencias adhiere a lo aconsejado por el Comité Académico, haciendo lo propio la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 08/06/16)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dar de baja como alumno del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables de esta Facultad, al Mag. Carlos Dante Rodríguez, DNI N° 10.013.504, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Mag. Carlos Dante Rodríguez, al Dr. Adolfo Antonio Iriarte (Director de Tesis), al Dr. Miguel Ángel Condorí (Codirector de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, archívese.

mxs
rer

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.